



RESPONSABILIDAD SOCIAL EN 201 AÑOS EN EL PERÚ

Social Responsibility in 201 years in Peru



Por Mario Vizcarra Jarez
Coronel EP (r)
ORCID: 0000-0001-8843-2972
mario.vizcarra@xauxa.net

<https://doi.org/10.56374/xau.03.08.22.10>

RESUMEN. *La presente investigación tiene como objetivo hacer una revisión histórica crítica de la Responsabilidad social que han tenido las empresas públicas y privadas durante el Perú Republicano, definiendo sus cuatro niveles (filantrópicas, éticas, legales y económicas) y la necesidad que ha tenido principalmente el sector privado, en integrarla en su cultura Organizacional ya que favorece a su desarrollo sostenible y su permanencia en el mercado. Así mismo presenta su desarrollo en el Perú para poder implementar proyectos de inversión para demostrar su compatibilidad con el Medio ambiente y la necesidad que ha tendido el Estado Peruano de emitir normas para sus propias empresas. Como conclusiones presenta la importancia para el desarrollo económica del país y la necesidad de normativizar ante la constante evolución que presenta en la sociedad peruana.*

Palabras claves. *Responsabilidad social, Pirámide de Carroll, desarrollo sostenible, impacto social.*

ABSTRACT. *The objective of this research is to make a critical historical review of the Social Responsibility that public and private companies have had during Republican Peru, defining its four levels (philanthropic, ethical, legal and economic) and the need that the sector has had mainly private, in integrating it into its Organizational culture since it favors its sustainable development and its permanence in the market. Likewise, it presents its development in Peru to implement investment projects to demonstrate its compatibility with the environment and the need that the Peruvian State has tended to issue regulations for its own companies. As conclusions, it presents the importance for the economic development of the country and the need to standardize in the face of the constant evolution that it presents in Peruvian society.*

Keywords. *Social responsibility, Carroll's Pyramid, sustainable development, social impact.*

INTRODUCCIÓN

Estamos próximos a celebrar nuestros 201 años de la proclamación de la Independencia de nuestro país y es donde nos queda formularnos una pregunta ¿Qué se ha hecho en el Perú en cuanto a Responsabilidad Social?

Ha pasado tanto tiempo y realmente no podemos ignorar todos los acontecimientos que han sucedido en nuestro país, donde nos muestra a una nación fragmentada, corroída por la corrupción y la devastación del medio ambiente, en el que la gran mayoría de ciudadanos se resisten a respetar a aquellos que piensan de una manera diferente y en donde la mayoría ya no confía en los demás.

En el transcurrir de los años nos dimos cuenta de la existencia de un fenómeno recurrente y que a la larga nos traía confusión, nos faltaban referentes comunes entre los miembros de las diversas disciplinas de la administración, e incluso entre académicos, economistas, sociólogos y administradores. Todos hablábamos de responsabilidad social, pero cada uno la entendía a su modo, y en algunos casos las posiciones eran totalmente contrarias, lo cual aumentaba la confusión.

Después de estudiar la situación con mayor detenimiento, encontramos que hay poco análisis sobre la Responsabilidad Social en nuestro medio, donde convergen realidades muy diversas y complejas y poco se investiga sobre el tema ya que se ha preferido importar las prácticas y los conceptos desarrollados en Estados Unidos y en algunos países europeos. Así pues, en este artículo no pretenderemos dar una clase de todos los conceptos, problemas y situaciones que se dan en nuestra sociedad con respecto a este tema, sino establecer algunas consideraciones para mejorar dicho campo de estudio que coadyuven a la población peruana a comprender que es responsabilidad de todos el compenetrarnos con una verdadera responsabilidad social en nuestro país, que facilite la vida y desempeño de todos los grupos de interés involucrados y beneficie al desarrollo sostenible de nuestra nación.

En primer término, describiremos el surgimiento del concepto de responsabilidad social desde el ámbito académico, así como algunas de las primeras controversias que generó, y la forma en que se fue vinculando con diferentes teorías de la administración y con el concepto de desarrollo sostenible.

En segundo lugar, mencionaremos como aparece la responsabilidad social en nuestro país, que organizaciones se dedican a implementar dicho concepto, como se articulan las políticas del gobierno y cuáles son las grandes limitaciones en su implementación

OBJETIVO

El objetivo de la presente investigación es mediante el análisis diagnóstico histórico de la Responsabilidad Social en el Perú y su influencia en la cultura organizaciones de las empresas publica y privadas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Metodología – Investigación acción

Es una opción Metodológica Cualitativa en Educación que según Lewin (1973). Se define como: “la Investigación Acción consiste en el análisis-diagnóstico de una situación problemática en la práctica, recolección de la información sobre la misma, conceptualización de la información, formulación de estrategias de acción para resolver el problema, su ejecución, y evaluación de resultados, pasos que luego se repiten en forma reiterativa y cíclica”.

El propósito de este tipo de estudios es resolver problemas prácticos y urgentes, para ello los investigadores debían asumir el papel de agentes de cambio, en conjunto con las personas hacia las cuales iban dirigidas las propuestas de intervención. Rasgos característicos de la investigación acción son, el conocimiento, la intervención, la mejora y la colaboración. (Colmenares y Piñero, 2008, p 96-114).

Modalidad Práctica: se conoce con este nombre porque busca desarrollar el pensamiento práctico, hace uso de la reflexión y el diálogo, transforma ideas y amplía la comprensión.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Surgimiento de la Responsabilidad Social, su auge e inclusión de nuevos actores en el ámbito internacional hasta nuestros días

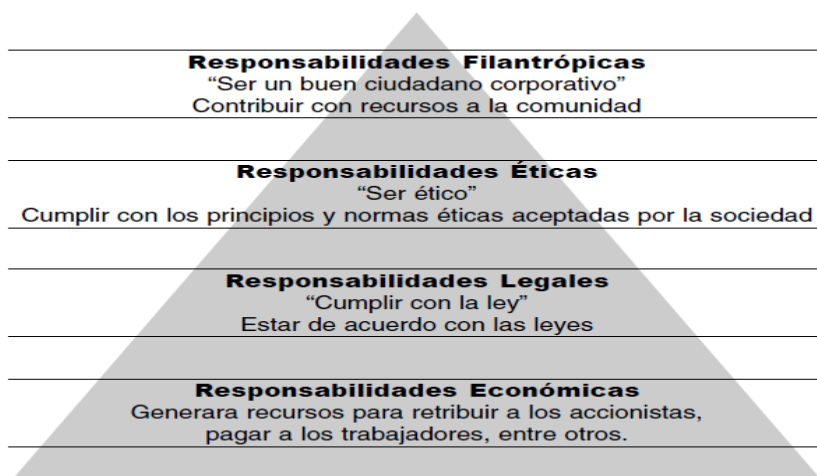
Empezaremos diciendo que el concepto de Responsabilidad Social (RS) no es relativamente nuevo y tiene varias acepciones tales como: Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Su origen se remonta a la propuesta de Andrew Carnegie, en su libro *The Gospel of Wealth* (1889), donde se mencionaba que las personas adineradas deberían apoyar a la sociedad y socorrer a los menesterosos. Los cambios en torno al tema de la responsabilidad social empezaron a ocurrir a fines de la década de 1930 y a principios de la de 1940 como resultado de exigencias y reclamos de distintos sectores.

Durante las décadas de 1950 y 1960 continuaron las propuestas. Howard R. Bowen, quien es considerado padre de la RS, publicó el libro *Social Responsibility of the Businessman* (1953), donde mostró la evolución de las corporaciones y presentó como necesaria la vinculación entre las políticas y la toma de decisiones en las empresas con base en los objetivos y valores de la sociedad.

Entre 1960 y 1970, proliferaron diversas definiciones y modelos de RSE, mientras que, en la primera etapa de evolución del concepto, el debate se centró en tratar de conocer la razón de ser de la RS, en 1975, Sethi¹ centró su análisis en el modo en que la RSE se llevaba a cabo. Para ello, propuso un esquema de tres etapas en función de las obligaciones y responsabilidades que tiene la empresa. Años después, Archie Carroll² propuso un modelo centrado en el desempeño socialmente responsable por parte de las empresas, en el cual se definen cuatro categorías interrelacionadas: económica, legal, ética y filantrópica, tal como se observa en la figura 1.

¹ Sethi, S. P. (1975). Dimensions of Corporate Social Performance—An Analytical Framework, *California Management Review*, 17(3), p. 58.

² Carroll, A. B. (1979). Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Social Performance. *Academy of Management Review*.

La Pirámide de Carroll

Nota. La figura representa las cuatro responsabilidades junto con las tareas que deben utilizar las empresas para su desempeño y gestión socialmente responsable. Tomado de *ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú y en el Mundo* (p. 15), por G. CANESSA y E. GARCÍA, 2005, Perú 2021.

En ese mismo sentido, Drucker,³ en 1984, planteó que para poner en marcha la RS es necesario que las empresas conviertan sus responsabilidades sociales en oportunidades de negocio; de ese modo, podrán generar capacidades, competencias, trabajos mejor pagados y salud en toda la sociedad. En la segunda mitad de la década de 1980, Freeman⁴ propuso un enfoque que se convirtió en el fundamento de la literatura sobre empresa, sociedad y gestión estratégica. La teoría de Freeman presenta a las empresas como un sistema relacionado con la sociedad, no de un modo abstracto, sino a través de grupos de interés representativos que sostienen entre sí una relación bidireccional.

Durante la década de 1990 se dio la vinculación del concepto de RS con diversas teorías administrativas. Por esa misma época, Drucker afirmaba que una empresa no podía existir si no generaba utilidades que le permitieran mantenerse y desarrollarse; sin embargo, ésa no era la única razón de ser de las empresas, ya que estas últimas respondían a los intereses sociales y fueron creadas para satisfacer ciertas expectativas, por lo que adquirieron una responsabilidad sustancial con la sociedad.

A finales de la década de 1990, el discurso ambiental comenzó a tomar más fuerza en la teoría administrativa. Por ejemplo, Hart⁵ señaló que al considerar los retos ambientales a los que se enfrenta el mundo, es necesario vincular la estrategia y el desarrollo tecnológico con el concepto de sostenibilidad expresado en el Reporte Brundtland de Naciones Unidas, con la finalidad de generar ventajas competitivas. Así, se agregó un nuevo nivel al concepto de la RS, al tomar en cuenta el **aspecto ecológico-ambiental**, además del aspecto económico y social que prevaleció en las etapas anteriores.

³ Drucker, P. F. (1984). The New Meaning of Corporate Social Responsibility. *California Management Review*, 26 (2), p. 53.

⁴ Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston: Pitman.

⁵ Hart, S. L. (1997). Beyond Greening: Strategies for a Sustainable World. *Harvard Business Review*, 75 (1), 1997, pp. 66-76.

Al definir como objetivo de la RS la búsqueda de la sostenibilidad, se dio una convergencia entre dos conceptos que se encontraban separados principalmente por los sectores de la sociedad que los estaban impulsando. Por un lado, el concepto de **Desarrollo Sostenible (DS)**, vinculado con actores públicos o sociales (especialmente grupos preocupados por el medio ambiente), y por el otro, la RS en el sector privado, que busca mejorar las relaciones de la empresa con los grupos de interés y reducir su impacto ambiental. Con este vínculo, se abrieron las puertas para que organismos internacionales interesados en la promoción del desarrollo social incluyeran dentro de sus agendas a la RS como un elemento clave para la consecución de tal objetivo.

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas propuso iniciativas como la Global Reporting Initiative (GRI) en 1995 y la Coalition for Environmentally Responsible Economies (CERES), para promover una herramienta que permitiera identificar el nivel del compromiso empresarial frente al desarrollo sostenible. Más adelante, en 1999, la ONU propuso el Pacto Global y una serie de iniciativas e instrumentos, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, y la Guía ISO 26000, entre muchos otros.

Como se aprecia, no hay una definición única ni una sola perspectiva de la responsabilidad social; es un concepto dinámico que cambia con el tiempo en función de las condiciones del entorno. Sin embargo, podemos definirla como la forma ética de gestión que implica la inclusión de las expectativas de todos los grupos de interés relacionados a la organización o empresa, para lograr el desarrollo sostenible.

En el ámbito de América Latina, también se han generado otras iniciativas a partir de diversos indicadores de RS que buscan sistematizar las acciones que realizan las empresas y que favorecen el desarrollo sostenible de las zonas donde éstas operan; además, tales indicadores se han convertido en referentes sobre el tema. Un ejemplo es el Instituto Ethos en Brasil, creado en 1998 por un grupo de empresarios con la intención de movilizar y ayudar a las empresas a conducir sus negocios de una forma socialmente responsable. La proliferación de estos Institutos y la comunicación entre ellos han propiciado la generación de redes regionales de RSE. Tal es el caso de Fórum Empresa, Responsabilidad Social Empresarial en las Américas o el Programa Latinoamericano de RSE. Dentro de los aspectos significativos de esas iniciativas, destaca su característica de promoción e integración de la RSE en la agenda global.

Finalmente, otro de los segmentos que se ha sumado a la promoción y comprensión de la RS en América Latina es el de las universidades, por medio de la creación de institutos y centros de investigación destinados a la generación de artículos de divulgación y académicos, modelos teóricos, cursos académicos y extracurriculares, programas de capacitación, talleres y consultorías.

Historia de la Responsabilidad Social en el Perú

Desde 1900 hasta la fecha han sucedido en nuestro país hechos históricos muy relevantes, tales como: la sucesión en el poder de diversos militares a través de golpes de estado y derrocamientos, la incorporación de Tacna, guerras contra Colombia y Ecuador, se promulgaron cuatro constituciones, siendo la última la doceava en el año 1993 durante el gobierno de Alberto Fujimori, se inició en 1980 la época de terrorismo a través de la lucha armada de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, los más de 200,000 mil fallecidos por la pandemia, entre otros acontecimientos importantes. Hechos que estuvieron ajenos a una gestión eficiente de responsabilidad ante la sociedad.

Vemos como la inexistencia de actuar socialmente responsable durante varias décadas y ya al inicio de los años noventa y en un contexto de crisis exacerbado por el terrorismo en nuestro país, un grupo de empresarios constituyó **Perú 2021**, una organización cuyo objetivo era el de lograr una visión nacional compartida al Bicentenario. Es así que, sobre la base de los conceptos y estrategias de RSE desarrollados en el mundo descritos muy sumariamente en líneas arriba, Perú 2021 generó un modelo de responsabilidad social empresarial llamado **Modelo de RSE Perú 2021**. Dicho modelo incluyó la identificación de los principales grupos de interés (stakeholders) para la empresa, diversas acciones que se puedan realizar para cada uno de éstos y los beneficios que generan las mismas.

En los siguientes años, el Perú se desarrolló social y económicamente, evidenciando cada vez más el rol clave de las empresas en la generación de prosperidad, conectando con su entorno. En ese contexto, se impulsaron espacios, herramientas, premios y eventos, buscando fortalecer la responsabilidad social de las empresas peruanas. Siendo así que: En 1995, se realizó el 1er Simposio. En el 2001, Perú 2021 fue designado como el representante local en Perú del Consejo Mundial Empresarial de Desarrollo Sostenible (WBCSD por sus siglas en inglés). En el 2004, se impulsó la primera edición del Premio Perú 2021 a la Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible. En el 2010, se realizó el 15vo Simposio Internacional abordando la temática de Empresa Moderna y Responsabilidad Social. En el 2011, se realizó la primera edición del Distintivo Empresa Socialmente Responsable, justamente con la mirada de promover y reconocer la responsabilidad social empresarial.

Durante estos eventos se promovieron actividades para la evolución de la responsabilidad social hacia la sostenibilidad, donde la gestión del negocio se integraba directamente con el triple impacto en lo social, ambiental y económico. En el 2016, nuestro país se integró al llamado a la acción empresarial de la agenda 2030 que promovían las Naciones Unidas a través del cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Desde entonces, el propósito trasciende a activar a las empresas como agentes de cambio, para promover el desarrollo sostenible del Perú, buscando impulsar la acción empresarial en cada uno de los 17 ODS y reconociendo que somos parte de un sistema más amplio, en el que el sector privado juega un rol clave en el desarrollo del país. Ya en el 2021, año al cual Perú 2021 se proyectó desde su origen, se inició una nueva etapa con un nuevo nombre: **Perú Sostenible**, reafirmando el propósito que es integrar a las empresas y los peruanos para el desarrollo sostenible de nuestro país.

El mes pasado Perú Sostenible, convocó a las Empresas a que formen parte de aquellas que ya se gestionan socialmente responsables a través de “Transforman el Perú”, siendo dicha iniciativa liderada por IPAE y la Asociación Delgado Parker, que busca reconocer públicamente a aquellas iniciativas empresariales que están mejorando la competitividad y ganancias en sus negocios, a través de la resolución de problemas sociales y/o medioambientales en las comunidades donde operan (figura 2).



Figura 02. **¡Se parte de las lista de Empresas que Transforman el Perú 2022!**

Nota. Aviso de convocatoria para que postulen más empresas que se gestionan con responsabilidad social. Tomado de *Boletín Junio 2022*, (p. 8), Perú Sostenible, 2022, Perú 2021.

Sin embargo, como se podrá apreciar todas las acciones con respecto a RS en nuestro país ha sido una forma de gestión exclusiva de las grandes empresas privadas y algunas organizaciones de la sociedad civil, como son los casos de Perú 2021 (mencionada anteriormente) y del Instituto de Responsabilidad Social de la Empresa, que en los últimos años han venido efectuando diversos eventos (seminarios, concursos, consultorías y estudios) promoviendo e identificando las mejores prácticas de RSE. Incluso en el mundo académico la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad del Pacífico, vienen asumiendo un importante rol en la investigación, difusión y consultoría en RSE.

Es ahí donde nos preguntamos, ¿Qué hace el Estado en cuanto a Responsabilidad Social? Y la respuesta es lamentablemente casi nada, a pesar que sufrimos la pérdida de más de 200,000 compatriotas con la pandemia del Covid 19 en estos últimos tiempos, una clara oportunidad para gestionar responsablemente a nuestras organizaciones y sociedad; siendo necesario considerar que la RSE para ser exitosa y garantizar su proyección a futuro en nuestro país, es de imperiosa necesidad que el Gobierno asuma un rol promotor, requiriéndosele un espacio de articulación con las empresas, la sociedad civil y demás stakeholders y así poder crear otros incentivos para fomentar la RSE a todo nivel.

En ese sentido, durante el 2010 hubo un plan para la Promoción de la RSE en el Ámbito laboral desarrollado por el Viceministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con la finalidad de promover entre las empresas la RSE laboral, incentivando las buenas prácticas laborales que serían evaluadas considerando el respeto a los derechos fundamentales y al trabajo decente. Este plan representaba una iniciativa importante para el logro de los objetivos; sin embargo, resulto insuficiente al no complementarse con una política pública que identifique, sistematice y fomente las experiencias de RSE exitosas para la generación de empleo, empleabilidad y emprendimiento con inclusión social.

En virtud a dicho plan y mediante Decreto Supremo N° 015-2011-TR, se creó como actividad del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, el **Programa “Perú Responsable”**, el cual tenía como objeto, promover la responsabilidad social empresarial generadora de empleo decente, buscando promover el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento, mediante la promoción de responsabilidad social empresarial, cuyos servicios estuvieran orientados al registro y certificación de empresas socialmente responsables.

Era de suma importancia que tanto el gobierno como las empresas privadas trabajasen conjuntamente en proyectos socialmente responsables. Las empresas estaban ávidas de planificar diversas actividades, sin

embargo, consideraron que debía existir mayor participación por parte del gobierno para establecer espacios de dialogo y poder trabajar juntos de manera más integrada: Gobierno, Empresa y Comunidad. Se llegó a inferir que, respecto al presupuesto gestionado en el marco de la RS, el 56 % de las empresas que indicaron que si implementaban programas de RSE, invertían entre el 1% y el 4% de su presupuesto anual y el 12 % lo hacía entre 5% y 7% de su presupuesto; sin embargo, no existían cifras exactas de cuál era la inversión anual que dichas empresas estuvieran desembolsando en el país., no había una unidad centralizadora ni fiscalizadora de estos proyectos.

Por último, cabe mencionar que dicho programa ante la limitada articulación de los actores para la promoción de la gestión socialmente responsable, la limitada implementación de incentivos desde el Estado para la gestión socialmente responsable y la inexistencia de regulación en nuestro país respecto a políticas y normativas que promuevan la RS, fue generando inconvenientes y problemas en su administración, tanto así que solo se encuentra publicado como último informe de gestión anual, el del 2014, por lo que, al no obtenerse los resultados esperados y no existir políticas públicas respecto a RS, fue declarado en extinción el 17 de enero del 2020, con el Decreto Supremo N° 004-2020-TR, que aprueba la reestructuración del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” y declara la **extinción del Programa “Perú Responsable”**. Es decir nueve años donde se pudo lograr una mayor optimización de las acciones en cuanto a RS y fueron claramente limitadas sus actividades; en la actualidad la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral es la encargada de seguir dichas acciones pero más se dedican a ver los conflictos sociales en nuestro país, demostrando la escasa cultura de RSE existente en nuestro país.

CONCLUSIONES

Los distintos debates sobre la responsabilidad que deben tener las empresas con la sociedad en la que se desenvuelven se remontan a más de un siglo; sin embargo, tales debates no alcanzaron sus actuales dimensiones globales sino hasta el inicio del siglo XXI, cuando la idea se vinculó directamente con los procesos de desarrollo de los países, especialmente con el desarrollo sostenible.

Este proceso evolutivo da muestra del interés de diferentes actores por entender, sistematizar y promover la RS a nivel mundial, regional y nacional. Tal interés se encuentra en diversos niveles y esferas sociales, desde organismos internacionales y nacionales hasta universidades y gobiernos, quienes ven en la RS una forma de la que disponen las empresas para generar un mayor valor social para todas las generaciones, tanto las actuales como las futuras.

La RS en sus diversos conceptos, ha tenido acogida en nuestros medios académicos y empresariales. Desgraciadamente, la situación económica del país hace que el empresario piense cada vez menos en el largo plazo, agobiado por las presiones y las obligaciones que le demandan el giro de la empresa y la toma de decisiones en el corto plazo.

La RS en el Perú aún está desarrollándose, faltando aún que las empresas y organizaciones plasmen de manera asertiva sus programas y se logre mejores resultados. Sin embargo, no se puede desmerecer el hecho que poco a poco estas empresas van comprendiendo que las políticas corporativas de sostenibilidad son fundamentales para mantenerse en el mercado.

El Estado también debe cumplir un rol importante para incentivar a las organizaciones sobre las buenas prácticas de responsabilidad social, no existe el más mínimo seguimiento del cumplimiento de las leyes o aplicación de sanciones al no existir una oficina o entidad encargada de centralizar y dirigir las políticas sobre RS en nuestro país.

Las iniciativas como el Programa Nacional “Perú Responsable” crearon un clima favorable que motivo a las empresas para participar en diversos proyectos de responsabilidad social como aliados estratégicos. Sin embargo, su extinción hace años deja a las empresas como únicas responsables para enfrentar los desafíos del Desarrollo Sostenible, exigiéndose un mayor compromiso del gobierno para cooperar en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la agenda 2030.

Finalmente, la sociedad civil es un pilar fundamental para seguir promoviendo las buenas prácticas de RS social en las organizaciones. Los consumidores, exigen cada vez más mayor información a las empresas, ya no se conforman con un buen producto, sino que el nivel de consciencia es más elevado y benefician con su preferencia a aquellas empresas que aparte de ofrecer un producto de calidad muestre de manera comprobada acciones socialmente responsables. Sin duda, todavía queda un largo camino por recorrer en cuanto a la RSE en el Perú, el desafío es grande y se espera seguir construyendo bases sólidas para un futuro sostenible.

-fin der artículo-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Canessa Illich, G. y García Vega, E. (2005). *El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial en el Perú y en el Mundo*. Perú 2021.

Raufflet E., Portales Derbez., García de la Torre, C., Lozano Aguilar, J. y Barrera Duque, E. (2017). *Responsabilidad, ética y sostenibilidad empresarial*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Barbachan, M. (2017). *La Responsabilidad Social Empresarial en el Perú: Desafíos y Oportunidades* [Archivo PDF]. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/innovag/article/view/18749/18989ades>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Programa Perú Responsable. (2016). *Informe de Gestión Anual 2014* [Archivo PDF]. http://www.trabajo.gob.pe/PERU_RESPONSABLE/pdf/IG/2014/2014.pdf

Perú Sostenible. (2022). *Boletín Junio 2022* [Archivo PDF]. <https://perusostenible.org/portal-de-contenidos/boletin-de-sostenibilidad/>

Decreto Supremo N° 004-2020-TR. Por lo cual se aprueba la reestructuración del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” y declara la extinción del Programa “Perú Responsable”. 17 de enero de 2020.